



Medellín, junio 22 de 2018

CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL 2018

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (eliminadas, por subsanar y las que cumplieron todos los requisitos)

La Convocatoria de Concertación Departamental 2018 es un proyecto a través del cual la Gobernación de Antioquia por medio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, brinda oportunidades al sector cultural del departamento mediante la asignación democrática, transparente y con equidad de los recursos públicos destinados a apoyar el desarrollo de propuestas culturales de interés público que correspondan a la planeación cultural municipal para fortalecer y dinamizar el sector cultural desde diferentes ámbitos.

A continuación, se presenta el informe de verificación de documentos, revisión del componente financiero y solicitud de ajustes en los casos requeridos:

1. Propuestas Presentadas

En el sitio web www.culturantioquia.gov.co, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de participación, se presentaron cuarenta y ocho (48) propuestas.

- Modalidad: Apoyo a las administraciones municipales para la formulación, terminación o publicación de sus planes municipales de cultura.

2. Verificación de cumplimiento de requisitos

A continuación, se presenta el listado de propuestas con su respectiva evaluación:

2.1 Propuestas eliminadas: el número total de propuestas eliminadas es de veinticinco (25)

ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Causales de Rechazo	Observaciones
1	Occidente	Liborina	GRUPO 1: Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la</p>	El participante no diligenció propuesta.



ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Causales de Rechazo	Observaciones
				misma.	
3	Occidente	Abriaquí	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Abriaquí alcanzó un puntaje de cuatro (4) puntos.
7	Urabá	Mutatá	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	El participante no desarrolla la propuesta y no adjunta los documentos insubsanables
8	Bajo Cauca	Cáceres	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>j. Cuando la propuesta y el presupuesto no se presenten de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria.</p>	El participante no desarrolló ningún componente de la propuesta.



ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Causales de Rechazo	Observaciones
			(talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)		
9	Nordeste	Vegachi	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	El participante no diligenció propuesta.
14	Urabá	Chigorodó	GRUPO 1: Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Chigorodó alcanzó un puntaje de cuatro (4) puntos.
15	Occidente	Armenia	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.	El participante no adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestal ni carta de intención de alguna institución educativa de básica primaria o secundaria del municipio para la articulación del PEI con el Plan Municipal de Cultura. Ambos documentos insubsanables (ver lineamientos páginas 25-27) Conforme a los lineamientos se expresó lo siguiente: obligatoria para participar, si el participante no adjunta este documento al momento de inscribirse la propuesta será ELIMINADA.



ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Causales de Rechazo	Observaciones
16	Urabá	Murindó	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.	No se presentó el formulario 1, el cual conforme a los lineamientos se expresó lo siguiente: obligatoria para participar, si el participante no adjunta este documento al momento de inscribirse la propuesta será ELIMINADA.
19	Norte	San Pedro de los Milagros	GRUPO 1: Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de San Pedro de los Milagros alcanzó un puntaje de cuatro (4) puntos
21	Occidente	Caicedo	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Caicedo alcanzó 4 puntos.
22	Magdalena Medio	Puerto Triunfo	GRUPO 1: Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su



ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Causales de Rechazo	Observaciones
			Municipales de Cultura		numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Puerto Triunfo alcanzó 2 puntos.
25	Norte	Belmira	GRUPO 1: Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p>	El participante no adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual de acuerdo a lineamientos es obligatorio para participar, si el participante no adjunta este documento al momento de inscribirse la propuesta será eliminada.
26	Occidente	Ebéjico	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	El participante no desarrolla la propuesta y no adjunta Certificado de disponibilidad presupuestal de la contrapartida por parte del municipio para el desarrollo de la propuesta ni el Formato No 1 suministrado por el ICPA, diligenciado y firmado por el alcalde, los cuales, de acuerdo a lineamientos son OBLIGATORIOS PRESENTARLOS AL INSCRIBIRSE, DE LO CONTRARIO SERÁ ELIMINADO
27	Nordeste	San Roque	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p>	El proponente no adjuntó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, documento OBLIGATORIO para participar. Ver lineamientos de la convocatoria, página 26.
29	Suroeste	Ciudad Bolívar	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de	b. Que la propuesta sea presentada por alguna persona natural, persona jurídica, agrupación artística y cultural y en general los entes cuya	El municipio de Ciudad Bolívar fue uno de los ganadores de la convocatoria de Concertación 2014 en la modalidad "Apoyo a las



ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Causales de Rechazo	Observaciones
			Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	participación se restringe en el numeral 1.12 de los presentes lineamientos.	administraciones municipales en la formulación de su plan de cultura” y presentarse a esta misma modalidad es una causal que le impide participar. Página 14 de lineamientos.
36	Oriente	San Rafael	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de San Rafael alcanzó 2 puntos.
38	Occidente	Peque	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	El participante no diligenció propuesta.
40	Suroeste	Concordia	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco



ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Causales de Rechazo	Observaciones
					(5) puntos (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Concordia alcanzó 2 puntos.
42	Suroeste	Hispania	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	El participante no elabora la propuesta ni presenta documentación
44	Norte	Toledo	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	El participante no diligenció propuesta.
45	Magdalena Medio	Puerto Nare	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p>	El participante no diligenció propuesta.

A



ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Causales de Rechazo	Observaciones
				k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.	
47	Magdalena Medio	Caracolí	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Caracolí alcanzó 4 puntos.
48	Norte	Yarumal	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.	El participante no diligenció el ítem de "propuesta a cofinanciar"
49	Occidente	Olaya	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.	El participante no adjunta certificado de disponibilidad presupuestal.
50	Nordeste	Santo Domingo	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad. h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los	El participante no diligenció propuesta.



ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Causales de Rechazo	Observaciones
			de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	documentos solicitados. k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.	

2.2 Propuestas que deben subsanar documentos o aclarar componente financiero: el número total de propuestas que deben subsanar es de diecinueve (19), la información y los documentos objeto de subsanación serán solicitados mediante correo electrónico enviado a cada participante.

Al realizar las aclaraciones al componente financiero y de acuerdo a lineamientos deben tener en cuenta las siguientes causales de eliminación (ver lineamientos páginas 14 y 15):

- a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.
- c. En la modalidad de "Apoyo a las administraciones municipales para la formulación, terminación o publicación de sus planes municipales de cultura", cuando la propuesta no se enmarque en la metodología para la formulación de planes dispuesta por Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- f. Que el porcentaje de cofinanciación solicitado supere el 80% del costo total de la propuesta luego de la revisión y ajuste del componente económico.
- k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.

ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Subsanar Documentos	Aclarar Componente Financiero	Puntaje
18	Occidente	Dabeiba	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	NO	SI	10
23	Valle de Aburrá	Barbosa	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	NO	SI	10
10	Norte	Valdivia	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	SI	SI	10
28	Oriente	La Ceja del	GRUPO 3: Municipios que participan	NO	SI	10





ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Subsanar Documentos	Aclarar Componente Financiero	Puntaje
		Tambo	para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)			
20	Suroeste	Santa Bárbara	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	NO	SI	10
30	Suroeste	Jericó	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	NO	SI	9
35	Oriente	Marinilla	GRUPO 1: Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura	NO	SI	9
41	Norte	San José de la Montaña	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	NO	SI	9
46	Occidente	Cañasgordas	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	SI	SI	9
6	Norte	Briceño	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	NO	SI	9
5	Oriente	Abejorral	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los	NO	SI	8



ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Subsanar Documentos	Aclarar Componente Financiero	Puntaje
			procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)			
34	Oriente	San Vicente	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	NO	SI	8
43	Norte	Carolina del Príncipe	GRUPO 3: Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros)	NO	SI	7
24	Norte	Entrerriós	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	NO	SI	6
32	Magdalena Medio	Maceo	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	NO	SI	6
31	Occidente	Buriticá	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	NO	SI	6
37	Nordeste	Cisneros	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	NO	SI	6
51	Oriente	San Francisco	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	SI	SI	6
12	Urabá	Carepa	GRUPO 1: Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura	NO	SI	5

El puntaje asignado es definitivo, sin embargo, se aplicará a quienes subsanen lo requerido.

2.3 Propuestas que cumplen con la totalidad de los requisitos: el número total de propuestas que cumplen con todos los requisitos es de cuatro (4)

ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Puntaje
2	Norte	Guadalupe	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	10
33	Valle de Aburrá	Girardota	GRUPO 2: Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura	8



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

ID	Región	Municipio	Grupo de Participación	Puntaje
4	Occidente	Frontino	GRUPO 1: Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura	7
39	Occidente	Heliconia	GRUPO 1: Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura	6

3. Solicitud de Aclaraciones

A cada uno de los participantes que deben subsanar documentos o aclarar componente financiero, le será remitido un correo electrónico con los datos de acceso y las observaciones a sus propuestas con los respectivos pendientes.

Los documentos y las aclaraciones al componente financiero deberán ser adjuntados y diligenciados en la plataforma (en la misma que se realizó la presentación de la propuesta). Las fechas para esta subsanación será entre el viernes 22 al jueves 28 de junio de 2018 hasta las 5:00 pm.

Las preguntas o aclaraciones respecto al tema de verificación de documentos y componente financiero se deberán realizar entre los días viernes 22 al miércoles 27 de junio de 2018 hasta las 2:00 p.m., a través del correo concertacion@culturantioquia.gov.co.

Comité evaluador;


ADRIANA ELENA JARAMILLO URIBE
Profesional Universitario


MARTHA MARIA MORENO DUQUE
Profesional Universitario


WILLIAM ALFONSO GARCÍA TORRES
Profesional U. Líder Jurídico